



CD RES. 08 (96-R22)

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

Patrocinada por el Estado de Uruguay.

EL CONSEJO DIRECTIVO, VISTO: El Informe presentado por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), que comprende las acciones realizadas por el IIN en el período septiembre 2021 - septiembre 2022, en cumplimiento de los mandatos recibidos y en seguimiento al Plan de Acción 2021-2023;

TENIENDO EN CUENTA: Que no se registraron observaciones de las y los representantes de los Estados Miembros durante la consideración formal de dicho Informe;

CONSIDERANDO: El volumen y calidad de las actividades desarrolladas por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes en concordancia con el Plan de Acción 2021-2023 del IIN,

RESUELVE:

1. Aprobar sin observaciones el Informe de la Dirección General del IIN antes mencionado, el cual constituirá la base para el Informe Anual del IIN, que será presentado en el 53° período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Felicitar al Director General y a su equipo de trabajo por la labor realizada durante el período reportado.